

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-025/2017
SUMINISTRO DE TARJETAS O MONEDEROS ELECTRÓNICOS, SOLICITADOS POR LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA PERSONAL SINDICALIZADO DE LA ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DEL ESTADO**

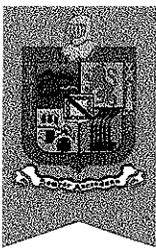
FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA TERCERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 31 de julio del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; LA LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; además de los participantes de la presente Licitación; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar al participante lo siguiente:

Alf. y R. Evendira Fernandez





"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

Habiendo tomado en consideración la cotización que contiene los precios presentados por el participante, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la Lic. Norma Patricia Chávez Alvarado, por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, y la Profra. María Angélica Alvarado Esquivel, por la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal No Docente del Sindicato de Trabajadores de la Escuela Normal Superior del Estado, **LA UNIDAD CONVOCANTE**, emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.**, con un 0% de comisión, Subtotal de \$2,174,026.62 más 1.6% de I.V.A. \$0.00 dando un **Gran Total de \$2,174,026.62**, con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta presentada por el participante fue solventes y se adjudicó el suministro de tarjetas o monederos electrónicos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

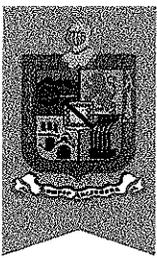
POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

Trendova Tamadez.



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

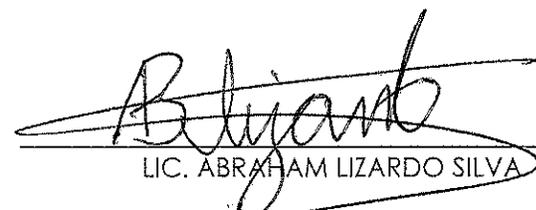

LIC. JOSE LUIS HERNÁNDEZ ROCHA


LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.


LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA


LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


LIC. MARÍA ASRTID GUERRA MARTÍNEZ


LIC. NORMA PATRICIA CHAVEZ ALVARADO

UNIDAD REQUIRENTE

SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL
PERSONAL NO DOCENTE DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DE LA ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DEL ESTADO.


PROFRA. MARÍA ANGÉLICA ALVARADO ESQUIVEL

LISTA DE PARTICIPANTES

1. - OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE, S.A DE C.V.
C. ERNENDIRA FERNANDEZ VERGARA



Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-025/2017 referente al suministro de tarjetas o monederos electrónicos, solicitados por la Secretaría de Educación para personal Sindicalizado de la Escuela Normal Superior del Estado.

